



República de Panamá

Ministerio de Educación

Despacho de la Ministra

DNIA.GCSP.139.3.001-18

ORDEN DE PROCEDER

La suscrita Ministra de Educación, en cumplimiento de lo establecido en literal d de la cláusula tercera del **Contrato O-35-2017** autoriza a la empresa, **CONSTRUCCIONES CIVILES GENERALES, S.A.**, cuyo representante legal es **RICARDO FÁBREGA DE OBARRIO** para que inicie formalmente los trabajos de **"DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS, DEMOLICIÓN DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES Y CONSTRUCCIÓN DE TREINTA Y OCHO (38) AULAS TEÓRICAS, TRES (3) PRE-ESCOLARES, UN (1) AULA DE APOYO, DOS (2) LABORATORIOS DE CIENCIAS, UN (1) LABORATORIO DE INFORMÁTICA, BIBLIOTECA, COCINA, COMEDOR, CLÍNICA, AULA DE PROFESORES Y ADMINISTRACIÓN, PADRES DE FAMILIA, SIETE (7) MÓDULOS DE SERVICIOS SANITARIOS, CUATRO (4) DEPÓSITOS, CANCHA DE TECHADA DE BALONCESTO, GRADERÍAS, VESTIDORES , CUARTO DE BOMBA, TINAQUERA, TANQUE DE RESERVA, ESTACIONAMIENTOS, COBERTIZOS, PUERTA COCHERA Y CERCA PERIMETRAL DE LA ESCUELA REPÚBLICA DE ITALIA, UBICADA EN EL CORREGIMIENTO AMELIA DENIS DE ICAZA, DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE PANAMÁ"**, por la suma de ****Nueve millones cuatrocientos trece mil doscientos veintiséis balboas con 63/100** (9,413,226.63)**, el día hábil siguiente a la fecha de notificación.

La cláusula tercera del contrato estipula que **EL CONTRATISTA** está obligado a ejecutar la obra y terminarla íntegra, en un período de **setecientos ochenta (780) días calendario contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de la presente orden.**

Dado en la ciudad de Panamá a los dos (2) días del mes de enero de 2018.

Marcela P. de Vásquez
MARCELA PAREDES DE VÁSQUEZ
Ministra de Educación



El día de hoy 15 de enero 2018

Notifiqué al Sr. (a) Ricardo Fabrega
de la presente Orden de Proceder.

Fecha de Inicio 16-ene-18

Firma: _____

Fecha Final 5-3-2020

Cédula: 8-153-2719

"Mi Escuela Primero"